

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se eleva al Grado de Comendador, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, otorgada en el grado de Caballero, al señor Víctor Zuiko, Auxiliar de la Embajada de la República Dominicana en Tokio, Japón, mediante el Decreto No. 461-89, de fecha 29 de noviembre de 1989.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines procedentes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 402-99 que concede exequátur a favor del señor Diego Bermejo Romero de Terreros, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de España en la República Dominicana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 402-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede Exequátur a favor del Señor DIEGO BERMEJO ROMERO DE TERREROS, como Cónsul General de España, a fin de que pueda ejercer sus funciones como tal en la República Dominicana.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 403-99 que concede exequátur a favor del señor David Martín Salem, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de Su Majestad Británica en Puerto Plata, R.D.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 403-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede Exequátur a favor del Señor DAVID MARTIN SALEM, como Cónsul Honorario de Su Majestad Británica, a fin de que pueda ejercer sus funciones como tal en Puerto Plata, República Dominicana.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No.404-99 que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.